TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí."

A V I S O

A LAS PERSONAS JUSTICIABLES, ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en el artículo 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí y el Acuerdo General del Pleno que aprobó el "Calendario Oficial de Labores 2026", publicado en el Periódico Oficial del Estado el dieciocho de marzo de dos mil veintiséis; se hace de su conocimiento que se suspenderán actividades de manera general el día **25 (veinticinco) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis)**, con motivo de la conmemoración del **Día de San Luis Rey**, por lo que no correrán los plazos y términos de ley.

Atentamente

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 21 de agosto de 2026.

ADRIÁN GARCÍA SORIA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.